



Servicios públicos

- **UAVI**

Se encuentra conformado por un equipo interdisciplinario, conformado por un Abogado, Psicólogo y Trabajadora Social, las cuales tiene como principal objetivo atender a personas víctimas de violencia intrafamiliar, dándoles a conocer sus derechos en sus relaciones familiares y alternativas con las que pueden contar para solucionar su problema, causas y consecuencias del mismo, ofreciendo alternativas para una mejor solución del conflicto.

- **Adulto Mayor**

Objetivo.- Brindar atención a la población adulta mayor del municipio promoviendo su vinculación y participación social, dentro del programa atención al adulto mayor con el reto que se generen espacios en los que se brinde un óptimo apoyo al desarrollo de las capacidades de los adultos.

Requisitos:

- Niños y niñas menores de 5 años no escolarizados que por su situación socioeconómica o de salud sean considerados en estado de riesgo de zonas indígenas rurales y urbanas marginadas del estado.
- Contar con valoración nutricional de la Secretaría de Salud y/o servicios médicos municipales.
- Estar inscritos en el padrón de beneficiarios.
- No recibir beneficios de otros programas alimentarios del DIF Jalisco.
- Cubrir la cuota de recuperación.

- **Inapam**

Se afilian las credenciales de INAPAM, con esta credencial tienen derecho a descuentos en pagos de agua, 50% en predial, compra de medicamento, 45% en transporte, laboratorio, el descuento es según el establecimiento.

Requisitos

- Tener 60 años cumplidos
- Original y copia de acta de nacimiento certificada y reciente (tamaño carta)
- Original y copia de la CURP
- Original y Copia de INE

- Original y copia de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses
- Nombre y número de teléfono de una persona responsable



- 2 Fotografías tamaño infantil con ropa clara
- **Programas Alimentarios (Proalimne, Desayuno Escolar, Despensas Paad)**

- **Proalimne**

Se otorga una dotación alimentaria de calidad nutricional a niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses no escolarizados que se encuentren en estado de mal nutrición y vulnerabilidad, mediante la entrega de una despensa y leche adecuada a su edad.

Requisitos

- Niños y niñas de 1 a 4 años 11 meses no escolarizados
- Copia de acta de nacimientos
- Copia de curp
- Constancia medica de peso y talla expedida por el centro de salud.
- Copia de INE de la mama
- Copia de la Curp de la mama
- Copia de comprobante de domicilio

- **Desayunos Escolares**

El objetivo principal es ayudar a mejorar la nutrición de los niños de preescolar y primaria del municipio, ofreciéndoles desayunos ricos y nutritivos. Se atiende principalmente a niñas y niños escolarizados que presenten malnutrición o se encuentren en riesgo de padecerla, que asisten a planteles de a alta y muy alta marginalidad.

Requisitos:

- Inscripción de la escuela al programa de desayunos escolares (llenar solicitud y padrón).
- Niños y niñas preescolares y escolares de 3 a 12 años inscritos en el padrón de beneficiarios de la escuela con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla inscritos al padrón de beneficiarios de la escuela.
- Contar con la "Cédula de referencia nutricional" expedida por un Centro de Salud.
- Residir en zonas indígenas, rurales o urbanas marginadas del Estado de Jalisco.
- Cubrir la cuota de recuperación.



- **Despensas Paad**

El objetivo de este programa es contribuir a mejorar la alimentación de los sujetos vulnerables, otorgado preferentemente el beneficio a, menores de 18 años, desnutridos, mujeres en periodo de lactancia, ancianos, discapacitados, menores de 18 años hijos de padres con enfermedad terminal, mujeres en situación especial, mujer sola o en enviudes, indígenas vulnerables, alcohólicos y farmacodependiente vulnerable, menores, adolescentes con algún tipo de discapacidad, hijos de padres en extrema pobreza, jornalero migrante.

- **Documentos solicitados para la despensa PAAD:
Adultos Mayores**

Beneficiario	Responsable
· Acta Nacimiento	· IFE
· IFE	
· CURP	
· Comprobante de Domicilio reciente	

- **Documentos solicitados para la despensa PAAD:
MENOR DE EDAD**

Beneficiario	Responsable
· Acta Nacimiento	· IFE
· CURP	· Comprobante de Domicilio reciente

- **Documentos solicitados para la despensa PAAD:
DISCAPACITADO**

Beneficiario	Responsable
· Acta Nacimiento	· IFE
· IFE	
· CURP	
· Comprobante de Domicilio reciente	
· Diagnóstico de enfermedad	

- **Documentos solicitados para la despensa PAAD:
EMBARAZADA O LACTANDO**

Beneficiario	Responsable
--------------	-------------



- Acta Nacimiento



- IFE

- IFE
- CURP
- Comprobante de Domicilio reciente
- Cartilla de Embarazo

- **Cursos Prematrimoniales**

**Requisitos Solicitados Para
Curso Prematrimonial
Por Persona**

- *Copia Acta Nacimiento
- *Copia IFE
- *Copia Curp
- *Copia Comprobante De Domicilio
- *Costo \$200.00

Al Reverso De Las Copias Anotar

- *Escolaridad
- *Ocupación
- *Número De Teléfono

- **Unidad Básica De Rehabilitación**

La rehabilitación es un conjunto de medidas sociales, educativas y profesionales destinadas a restituir al paciente minusválido la mayor capacidad e independencia posible. Objetivo que el individuo alcance su máximo potencial bio-psicosocial según sus capacidades. En esta unidad básica de rehabilitación se atiende a toda clase de personas que padezca algún tipo de discapacidad congénita o adquirida brindándole los servicios de Hidroterapia, Electroterapia, Mecanoterapia, Maso terapia.



- **Preverp**

Programa de asistencia para para NNA (niños, niñas y adolescentes) que genera espacios para utilizar el tiempo libre de una manera sana y así evitar que estén expuestos a algún riesgo psicosocial o caigan en algún tipo de adicción.

Se manejan 2 grupos, cubriendo 3 horarios que son lunes de 9:00 a 11:00 a.m., de 4:00 a 6:00 p.m. para niños y de 6:00 a 8:00 destinado para los adolescentes.

- **Desarrollo Comunitario**

Generar procesos de capacitación, participación y organización social en la comunidad para la autogestión, a través de los Grupos de Desarrollo Comunitario (GDC), en trabajo colectivo por etapas y que cuente con un mínimo de 4 comunidades marginadas según los criterios del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Requisitos:

- Pertenecer a un grupo de desarrollo comunitario.

- **Comedor Asistencial**

Objetivo principal es contribuir a mejorar las condiciones de vida de no solo de los adultos mayores en desamparo, sino también de grupos prioritarios (madres jefas de familia, madres adolescentes, niñas y niños y jóvenes de 0 a 17 años 11 meses de edad, personas con discapacidad, y población indígena en pobreza extrema en condiciones de vulnerabilidad) por medio de una alimentación adecuada que disminuya los índices de desnutrición y enfermedades crónico-degenerativas asociadas a la mala alimentación.

Requisitos:

- Ser adulto mayor de 60 años en estado de abandono, desamparo o con bajos recursos económicos.

Trámite:

- Contestar lo referente al estudio socio familiar.
- Estar inscritos dentro del padrón de beneficiarios.



- **Trabajo Social**

En el área de trabajo social nuestro objetivo es llegar a todas aquellas personas que requieran de nuestro servicio, también orientarlas, canalizarlas y brindarles apoyos económicos a las familias que se encuentran en un estado de vulnerabilidad del municipio; además poder ofrecerles una mejor calidad de vida y bienestar a cada una de ellas.

- **Psicología**

Esta área busca concientizar y la forma de darle solución a los problemas de las familias del municipio, con el fin de forjar una mejor sociedad que al ser heredada a las nuevas generaciones se encuentren con un municipio digno de ellos.